

una narración, ordenada, preparada, recogida por su propio autor, en definitiva el libro que ha escrito sobre su(s) identidad(es) y que nos muestra tanta universalidad como para reconocernos en muchas de sus líneas.

Mona Ozouf (1931-), es historiadora francesa, especializada en la época revolucionaria. Muy pronto vinculada al trabajo con Denis Richet y François Furet. Ha recibido diversos premios y distinciones. Entre sus últimas obras cabe destacar: *Les Aveux du roman. Le XIXe siècle entre Ancien Régime et Révolution*, Fayard, 2001; *Le langage blessé: Reparler après un accident cérébral*, Albin Michel, 2001; *Une autre République: 1791. L'occasion et le destin d'une initiative républicaine*, con Laurence Cornu, L'Harmattan, 2004; *Varennnes. La mort de la royauté, 21 juin 1791*, Gallimard, 2005; *Jules Ferry*, Bayard Centurion, 2005.

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

---

**Martín de la Guardia, Ricardo, *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia*, Madrid, Síntesis, 2008. 327 pp. ISBN: 9788497565516. 22,60€**

Introducción, p. 9. La opinión amordazada: franquismo y censura (1936-1966), p. 17. Una transición previa a la Transición: el impacto de la Ley Fraga (1966-1975), p. 53. El panorama de la prensa diaria al final del franquismo, p. 97. La acción específica de la censura en las publicaciones no diarias, p. 143. Censura y creación de opinión en los últimos años del franquismo, p. 211. Libertad con cierta ira: la censura entre 1975 y 1978, p. 243. La consagración de la libertad informativa y el fin de la censura, p. 275. Conclusiones, p. 291. Anexo, p. 299. Bibliografía, p. 319.

Si alguna acusación hubiera que hacer a este libro es la de la modestia, pues el alcance de sus páginas rebasa con amplitud lo que el título sugiere. Más allá de la transición, entendida como el período limitado a los años transcurridos entre la muerte de Franco –y sus antecedentes más inmediatos– y las elecciones de 1982, en este libro se realiza un barrido accesible y ameno de la censura durante el franquismo y hasta la consolidación de la libertad informativa. Sintetizando la creciente producción investigadora sobre la cuestión, introduce claridad y sistema, logrando con ello una publicación que sirve al propósito de mostrar lo existente y señalar el camino para lo que se puede hacer y conocer al respecto.

En este sentido, es clave el capítulo que dedica al arranque del proceso censor bajo el franquismo, con la centralidad de la ley de 1938 y las justificaciones dadas a la misma, que subordinaban la información a la fidelidad a la verdad oficial. El estado, por tanto, se convertía en guardián del orden y la ortodoxia, asumiendo que la libertad implicaba un peligro, porque cuestionaba las esencias establecidas desde la guerra. La victoria en ésta era el fundamento legitimador del Estado y se asumía como la justificación del control de los medios de comunicación. El periodista no se entendía como una figura crítica, sino como un propagador de las verdades oficiales y por ello sometido a una disciplina oficial traducida por el criterio personal de los diversos censores y políticos encargados de la vigilancia, una arbitrariedad que se mantuvo, como las pautas principales de este sistema, hasta la finalización del franquismo. Como indica el autor al referirse a los últimos años del franquismo, “la discrecionalidad del censor no derivaba en exclusiva de su peculiar profesión, sino de la inexistencia de una elaboración teórica de su tarea, de un código concreto de prohibiciones o limitaciones” (p. 215). Esta situación, aplicada a la prensa, se extendió con mayor fuerza aún a la radio y el cine –y posteriormente a la televisión–, a los que se reconocía una capacidad de influencia mucho mayor, por lo que en ambos medios se multiplicaron los controles-trabas. Y esto se complicaba aún más por la masiva incautación de medios de comunicación durante la propia guerra civil, germen de la prensa del movimiento, aún más dependiente, si cabe, de las estructuras políticas e ideológicas del régimen. La censura la entendían, en todo ello, como un eslabón más de la cadena de mecanismos que garantizaban la verdad oficial, el consenso como “aceptación masiva de los valores, instituciones y prohombres del Nuevo Estado” (p. 48).

Este fue el panorama de los medios de comunicación hasta bien entrados los años sesenta. Sin embargo, la situación estaba cambiando y pese las reticencias, comenzaron a plantearse opiniones que hablaban de la necesidad de cambiar la ley de 1938. Los primeros pasos se dieron en 1959, pero sólo cuajarían en la ley de 1966. La larga espera para introducir cambios refleja bien a las claras las reticencias existentes y el proceso a Fernández Areal entre 1964 y 1965 refrenda la escasa voluntad de apertura existente. Incluso en el proceso de debate de la llamada Ley Fraga, las muestras de relajación de la presión no eran sino añagazas en las que se ocultaban un continuado estatalismo, el mantenimiento de un control directo sobre empresas, directores y periodistas, y unos límites constantes a la libertad de expresión. Desaparecía la censura previa, pero las sanciones, multas y represalias actuaron con una eficacia similar. Como

señala el autor: “Un control tan efectivo sobre los medios de comunicación durante tantos años no podía abandonarse sin más para dar el salto al ejercicio pleno de la libertad informativa” (p. 72). En definitiva, se trataba de una “acomodación de la Ley a los nuevos tiempos sin variar la orientación general de la política gubernamental” (pp. 75-76). Cambió el argumento legitimador, que pasó de la guerra al desarrollo, pero a la información se la seguía manteniendo bajo un control menos evidente, pero en modo alguno ausente. Era un avance, pero el proceso de la información seguía desarrollándose en el marco de una dictadura que se sobreponía a los cambios de una sociedad en acelerada transformación. Las costuras del sistema fueron cada vez menos resistentes ante la demanda de información veraz de finales del régimen. Los procesos, multas y dificultades de la prensa mostraban lo anquilosado del sistema, puesto de manifiesto en los casos concretos de la prensa analizada, entre la que destaca el caso del *Madrid*, pero también en el declive de la cadena del movimiento, cuya supervivencia sólo estaba garantizada por la voluntad política. Además, la aparición y consolidación de la prensa no periódica (*Cuadernos para el debate*, *Triunfo*, *Cambio 16*, *Destino*, *Andalán*, *Sábado Gráfico* e incluso las revistas de humor como *Hermano Lobo*, *El Pápus* y otras) cubrió una demanda informativa que incidía en la información más que en la ideología, en el análisis más que en las consignas, en la apertura frente a los dictados de la doctrina oficial. Sin embargo, estaban controladas con ferrea determinación e incluso se utilizaban como indicadores del aperturismo del régimen, más preocupado en esos momentos con la televisión, a la que concedieron el papel estelar en el proceso de educación de la población en la línea oficial.

La muerte de Franco no terminó con este estado de cosas, pues la libertad informativa aún habría de esperar hasta 1977, aunque aún sobrevivieron algunas medidas hasta la promulgación de la propia Constitución, en 1978. Aunque la transición en la prensa se inició en los últimos momentos del franquismo, sólo la desaparición física del dictador permitió la apertura de mayores cauces informativos, de lo que resulta paradigmática la aparición de *El País* en la primavera de 1976, capaz de desbancar a la prensa tradicional en muy poco tiempo, y sobre todo una muestra de la obsolescencia de los periódicos del Movimiento, definitivamente liquidados en 1984. Muy distinto fue el caso de la televisión, un instrumento demasiado poderoso de intervención en la sociedad como para abandonarlo, lo que se manifestó de forma clara durante toda la transición, en la cual la cadena estatal siguió manteniendo una cercanía evidente con el poder. En cualquier caso, tampoco la prensa escrita o de radio se

alejó de la relación con la política y la creciente vinculación entre políticos y periodistas creció de forma significativa, dando lugar a lo que el autor define como la crisis del espacio público producida a partir de los años ochenta (p. 289). Hasta ese momento, la prensa ejerció un papel de primer orden en la difusión del consenso y en la afirmación de la democracia y la monarquía: “La prensa contribuyó como ninguna otra institución social a la normalización del comportamiento democrático; fue una verdadera caja de resonancia del ferviente deseo popular de cambio democratizador” (p. 284).

En definitiva, un libro sintético, útil, un manual para conocer una situación que aunque cada vez parezca más lejana, sólo hace unas pocas décadas suponía una amenaza para la libertad y su defensa. Un buen recordatorio de lo que puede ocurrir si absolutizamos la voluntad de control y dominio de la información.

Ricardo Martín de la Guardia es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid. Director del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid. Ha investigado sobre la historia reciente de los países del Este y de la antigua Unión Soviética, fruto de lo cual ha publicado varios libros: *La Unión soviética: de la perestroika a la desintegración* (Madrid, 1995); *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días* (Madrid, 1995); *La Europa Balcánica: Yugoslavia, desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días* (Madrid, 1997); *El mundo en transformación: del enfrentamiento Este-Oeste a la nueva realidad Norte-Sur* (Madrid, 1977), *El mundo después de la Segunda Guerra Mundial* (Madrid, 1999) y *Derechos Humanos y Comunismo* (Madrid, 1999). Ha sido “Salvador de Madariaga Fellow” en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, donde ha trabajado sobre cuestiones relacionadas con la integración europea, y coordinado diversos trabajos como *Historia de la integración europea* (Barcelona, 2001), *Los países de la antigua Europa del Este y España ante la ampliación de la Unión Europea* (Valladolid, 2001). Ha trabajado además sobre la España del franquismo, especialmente en lo relativo a los medios de comunicación, asunto en torno al cual desarrolló su tesis doctoral: *Información y propaganda en la prensa del Movimiento: “Libertad” de Valladolid, 1931-1979* (Valladolid, 1994).

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra